

**RE-CONSTRUYENDO LA IDENTIDAD AFROCOLOMBIANA DESDE
ADENTRO, UN APOORTE A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.**

**RECONSTRUCTING THE AFROCOLOMBIAN IDENTITY FROM IN: A CONTRIBUTION TO
THE INTERCULTURAL EDUCATION.**

Betsy Romaña Blandón
betsy.romana@udea.edu.co
Aceptado: 10/12/2016

Resumen

En este artículo, que es un avance de la investigación: «Re-construyendo las identidades afrocolombianas desde adentro: Un aporte para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos», que se desarrolla desde la Maestría en Educación: Pedagogía y Diversidad Cultural de la Universidad de Antioquia, nos proponemos reflexionar acerca de las estrategias necesarias para la construcción de las identidades afrocolombianas desde adentro, que le permitan al sujeto vivirlas y no sufrirlas; en el marco de una Educación Intercultural, desde la cual, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, se devela como una posibilidad de descolonizar el ser, el saber, el poder y el lenguaje. Al final, se plantean acciones e interrogantes que pueden servir para su desarrollo. Los textos revisados surgieron de diversas bases de dato. Nuestra contribución es en pro de la vivencia de la interculturalidad desde el autoreconocimiento.

Palabras clave: Afrocolombianidad, Cátedra de Estudios Afrocolombianos, descolonización, educación intercultural, identidad.

Abstract

This article is an advance of the Master's research in Pedagogy and Cultural diversity. We are going to propose of thinging about the strategies and the possible ways to build the afrocolombian identities from in that allows the afrocolombian people living

through them from in instead of suffiring them. In the frame of an Intercultural Education, it's possible to institutionalise the Afrocolombian's chair studies. That might be a probable way to change being, knowledge, power and language in Colombia. At the end of this research, we are going to appear actions that can serve to make strategies that will serve in the development of typical personality for a positive autorecognition. The checked texts arose from diverse bases of information. Our contribution is going to promote bases of a conviviality in an intercultural environment from the integrated autorecognition.

Key words : Afrocolombianity, Chair of Afrocolombian Studies, Intercultural education, Identity, changing mind.

Introducción.

Colombia se autoreconoció como un país multiétnico y pluricultural según el artículo 7 de la Constitución Política. En el censo de 2005, 4.311.757 personas aceptaron pertenecer al grupo étnico afrocolombiano (Descendientes de los africanos(as) que fueron traídos esclavizados a América entre el siglo XVI y XIX, período que duró la esclavización en Colombia). Una significativa legislación en favor de la población afrocolombiana ha sucedido a la Constitución Política de 1991, entre ella, la Ley 70 de 1993 que trae consigo la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA).

El Decreto 1122 de 1998, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), estableció normas para el desarrollo de la CEA en todos los establecimientos educativos del país, sin embargo, la gran mayoría de ellos, no la han implementado.

A pesar del avance en herramientas jurídicas para la protección y promoción de los derechos humanos básicos y de orden colectivo de las comunidades afrocolombianas, al igual que para el fortalecimiento de su identidad, se evidencia una persistencia viciosa y socialmente aceptada de estructuras y prácticas colectivas que lleva a que aún hoy se sigan perpetuando importantes niveles de inequidad social, económica y educativa, así como la vulneración permanente de los derechos de estas comunidades con las prácticas racistas y discriminatorias. (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín).

El discurso de la Educación Intercultural se utiliza cada vez más en los entornos educativos, sin embargo, la vivencia de ésta se percibe aun lejana. El Sistema Educativo colombiano continúa invadido por el discurso y las acciones heredadas del eurocentrismo impuesto desde la conquista, colonia y esclavización de las personas africanas en el Continente americano. Los saberes otros, es decir, aquellos provenientes de los grupos subalternizados, en este caso pueblos originarios, comunidades afrocolombianas, campesinas, room, si bien se vienen abriendo paso, sobre todo después de la Constitución Política de 1991, están aún lejos de tener un lugar como interlocutores legítimos en el Sistema Educativo colombiano.

En nuestros espacios de formación, tanto de educación básica y media como del nivel superior no nos hemos dado aun cuenta (como Nación), de la necesidad y urgencia de dar lugar no sólo a los conocimientos que han sido aceptados como universales, sino también a aquellos contextualizados con nuestras realidades, particularidades y diversidades. A aquellos que dan cuenta de la diversidad étnica y cultural de Colombia (Borda y Mora-Osejo). Según Castro-Gómez: "las ciencias sociales y las humanidades, que se enseñan en la mayor parte de nuestras universidades no sólo arrastran la "herencia colonial" de sus paradigmas sino, lo que es peor, contribuyen a reforzar la hegemonía colonial, económica y política de Occidente" (79).

En este artículo, proponemos una reflexión acerca de diversos factores que resultan necesarios para el fortalecimiento de las identidades, en este caso, las identidades afrocolombianas.

La CEA se devela como una posibilidad de descolonizar el ser, el saber, el poder y el lenguaje, principalmente en nuestro Sistema Educativo.

Justificación.

Hemos decidido justificar esta investigación teniendo en cuenta varios aspectos: Desde lo **epistemológico**, deseamos conocer cómo ha sido el proceso de construcción de la identidad étnica en estudiantes y egresadas de la Universidad de Antioquia, sede Medellín. Creemos que este proceso investigativo develará mecanismos que aportarán a la reflexión de cómo se puede vivir la afrocolombianidad como oportunidad y no como carga.

Desde el aspecto **político**, consideramos que la identidad y los saberes de la población afrocolombiana deben tener un lugar, como mecanismo para el ejercicio pleno de sus derechos y libertades individuales. En este contexto, es válido recordar que el artículo 68 de la Constitución Política establece que los "integrantes de grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural". Desde esta propuesta, no se trata de rescatar una identidad sino de conocer, comprender, hacer visible y valorar la que está allí, *ad hoc* (aquí y ahora).

Desde el ámbito **educativo**, esta investigación aportará a la reflexión frente a la construcción y fortalecimiento de la identidad afrocolombiana. El Ministerio de Educación Nacional (Min. Educación, 2001), define como uno de los objetivos de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos¹: "el afianzamiento de la identidad de estas comunidades" (p. 2). De allí que el Sistema Educativo tiene una responsabilidad directa con relación al fortalecimiento de la identidad Afrocolombiana.

Desde lo **ético**, debemos dar la voz a quien históricamente no ha tenido acceso a la palabra. Debemos además contribuir para que se generen las condiciones para el surgimiento de un cierto tipo de sujeto ético, capaz de establecer su propia autorepresentación (quien soy) y autopresentación (como me auto represento socialmente).

Es necesario que la población afrocolombiana se reinvente y que más allá de las circunstancias de cada aquí y ahora, recupere su derecho a SER y soñar. Es necesario que genere orgullo por aquello que es y se proyecte a aquello que puede devenir. A propósito de esta falta de orgullo por lo que se es que se padece en el Abya-Yala², Fernando Gonzales escribió: "Nosotros, los libertos bolivarianos, mulatos y mestizos, somos vanidosos, a saber: creemos, vivimos la creencia de que lo europeo es lo bueno; nos avergonzamos del indio y del negro; el suramericano tiene vergüenza de sus padres, de sus instintos" (p. 17).

Nos proponemos entonces conocer como han construido y re-construido estudiantes y egresadas afrocolombianas de la universidad de Antioquia, sede Medellín, su identidad étnica; y la manera en que la viven como posibilidad y no como carga.

¹ La Cátedra de Estudios Afrocolombianos fue creada por la Ley 70 de 1993 y reglamentada por el Decreto 1122 de 1998.

² Abya-Yala es el nombre que le daban a nuestro continente nuestros ancestros originarios.

Metodología.

La revisión bibliográfica que hemos tenido en cuenta para la elaboración de este artículo, hace parte de la realizada para la Propuesta de Investigación: «Reconstruyendo las identidades afrocolombianas desde adentro: Un aporte para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos». Se realizó principalmente en español, porque preferimos unos resultados de contexto en lo posible, latinoamericano. Utilizamos las siguientes fuentes de información: 1) Bases de datos: Dialnet, SciELO y Scopus; 2) Referencias de la Biblioteca de la Universidad de Antioquia; y 3) Otras fuentes (Seminarios de la Maestría en Educación: Pedagogía y Diversidad Cultural y biblioteca personal). De los 91 textos seleccionados inicialmente, 21 han sido utilizados como referencia en este artículo, aquellos que abordan de manera más precisa los grandes conceptos de nuestro interés: Afrocolombianidad, Cátedra de Estudios Afrocolombianos, descolonización, educación intercultural e identidad.

Resulta particularmente importante señalar que si bien el tema de la identidad ha sido suficientemente abordado, cuando se quiere observar el proceso de construcción de identidad desde adentro y en particular para la población afrocolombiana, los resultados son bastante restringidos. La posición de asumirse como sujeto político que actúa e incide en la construcción de una realidad y no desde una posición de víctima y victimario hace también especial la búsqueda. Se presentan los hallazgos, en desarrollo de los ejes temáticos de la investigación.

1. Educación intercultural.

Ortega, plantea que: “Educar es responder a la pregunta del otro” y que “(...) no hay educación si no hay respuesta a una persona concreta y singular” (15). En el marco de la Educación Intercultural esto significaría comprender a cada individuo(a) que de manera singular comparte el acto educativo. Nuestra postura es que para escuchar, comprender y acompañar la pregunta de ese otro(a), en este caso el/la estudiante, es necesario conocerlo(a), comprender su cosmovisión, es decir, los paradigmas a los cuales suscribe para autorepresentarse (quien soy) y autopresentarse (como me comporto con relación al ejercicio de mis derechos, a mi dignidad humana; como ejerzo mi libertad). Es comprender los hechos que han precedido desde el *ad hoc* (aquí y ahora).

Una educación intercultural implica transformaciones en las instituciones y las prácticas educativas, y supone la construcción de nuevos espacios y formas de producción y circulación del conocimiento, *de, desde y con* los sujetos subalternizados. (Rojas y Castillo), desde este trabajo, incluso, propendemos más aun por la propuesta de una educación interculturalista que debería dar cuenta de la convivencia en las diferencias, esto es, la vivencia de los principios de: 1) igualdad de oportunidades, 2) diferencia que rinde honor a la singularidad de cada ser e, 3) interacción positiva. Más allá de las relaciones interétnicas, intralingüísticas e interreligiosas (Dietz et al.), pues estas últimas, conllevan a pensar que cuando simplemente representamos la diferencia en los diferentes espacios, estamos resolviendo todos los problemas que traen consigo la desigualdad y la exclusión.

Haciendo uso de la aserción de Ortega, asumimos la educación como un encuentro entre dos: El educador(a) y el estudiante, quienes a través de la experiencia educativa comparten su ser, además del conocimiento. El educador(a), es aquel o aquella que reevalúa los paradigmas desde los cuales ha observado históricamente la realidad, quien da la posibilidad a los(as) estudiantes de abrir sus libros y contar sus propias historia, sin que este acto sea precedido por los prejuicios aprendidos, que hacen parte de las representaciones sociales con relación a determinados grupos humanos. En la propuesta de una Educación intercultural, la posición del docente es clave, saber quién es desde su *background*, es decir, - desde su *pretexto, contexto y texto*, su autorreconocimiento y desde donde habla, resulta ser un aspecto clave.

Un Modelo de Educación Intercultural, debe reconocer el Derecho Universal de la educación para todos y todas, una educación capaz de generar modelos de participación democrática y cohesión social, que exige por su parte la construcción de una escuela inclusiva que trascienda sus propias fronteras y contribuya a la transformación de la sociedad. La transformación planteada, debe ser inclusiva de toda la Comunidad Educativa; la evaluación permanente y la formación y actualización del profesorado, hacen parte de los componentes fundamentales para recorrer el camino. Una Educación Intercultural requiere de un Modelo Educativo cargado de valores tales como: el respeto, la tolerancia, la equidad, la paz, la igualdad y la diversidad cultural; y debe dar cuenta de la vivencia de derechos como la educación, la igualdad de oportunidades y la participación (Borrero López). La Educación intercultural vivida, sería una posibilidad

de afirmación identitaria para cada sujeto que puede constantemente autorepresentarse y actuar como parte de un todo.

2. Emergencia del discurso de la afrocolombianidad.

Partimos de un análisis a cerca de la identidad, la asumimos como un proceso en construcción permanente (y no como un proceso dado). "Nunca terminado: siempre «en proceso». No está determinado, en el sentido de que siempre es posible «ganarlo» o «perderlo», sostenerlo o abandonarlo" (Hall 15). En consecuencia, las identidades de los(as) afrocolombianos(as) no son estáticas, se encuentran traspasadas y en constante fortalecimiento por intereses generacionales, políticos, de género y de otros aspectos que hacen parte de la integralidad del ser humano, en este caso, el ser afrocolombiano(a) (García Sánchez). Observar a la persona afrocolombiana como portadora únicamente de una identidad étnica, es reducirla, fragmentarla y negarle el derecho a expresar la totalidad e integralidad de su ser, y limitarle la responsabilidad de actuar como sujeto político en todas las esferas sociales.

Con relación a la construcción de la identidad, Mercado y Hernández, en el Artículo: "El proceso de construcción de la identidad colectiva", realizan una revisión de diversas categorías analíticas relacionadas con la identidad, que permiten aportar a una mayor comprensión de la identidad en general y de la identidad colectiva en particular. Se comprende que dicha identidad colectiva depende de que los individuos la asuman, se definan como pertenecientes de un grupo en particular, por tanto, el pertenecer a la población afrocolombiana va más allá de tener la piel oscura o ser portador(a) de cualquier otro rasgo fenotípico que integraría las características de este grupo poblacional, tiene que ver con el autorreconocimiento, que debido al racismo practicado durante siglos contra esta población, que ha atentado contra su autoestima, ha hecho mucho más difícil ese autorreconocimiento. Es por lo anterior, que en regiones y ciudades con mayoría de población mestiza, encuentran personas de piel oscura y rasgos africanos que niegan ser personas afrocolombianas, por ello se insiste, que va más allá de tener la piel oscura, conlleva el reconocimiento y aceptación de todo un legado histórico, ancestral y cultural.

La construcción de la identidad está mediada por la confluencia de dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales (Henao Castellón), y se complejiza cuando

se pertenece a un grupo étnico no dominante y se nace en grandes ciudades, en este caso, la pregunta por la identidad es crucial, porque se presenta una dualidad expresada en ser y no ser, pertenecer y no pertenecer, ser de aquí y de allá; se hace entonces necesario interrogarse y construir respuestas para situarse como sujeto de identidad (Sinigüi Ramírez).

La Constitución de 1991 y con ella, la Ley 70 de 1993, hicieron un reconocimiento jurídico del ser afrocolombiano y con ello, se ha movilizado y profundizado la pregunta del ser afro desde el aspecto de pertenencia o no al grupo poblacional. Por lo anterior, podríamos plantear que la legislación, ha contribuido a la discusión del ser o no ser afro en el contexto colombiano. Discusión que se encuentra en un punto importante y de profundo debate, teniendo en cuenta el grado de mestizaje presente en Colombia y en toda América Latina.

Peter Wade, plantea que existe ambigüedad a la hora de definir lo "negro", lo cual deja claro que es necesario empezar a re-definir y re-conceptualizar definiciones a partir de las mismas personas que se autoreconocen integrantes de un grupo humano descendiente de africanos(as), en este caso, en contexto colombiano. El autor reconoce que el término negro(a) ha sido utilizado para subvalorar a las personas de piel oscura, y que por influencia del mundo académico cada vez se hace más uso del término afrocolombiano, para resignificar la herencia africana. La educación por su parte, se presenta como un espacio propicio para sustentar las reivindicaciones que favorecen las transformaciones de orden político, social, cultural y por supuesto, educativo para esta población (Jiménez). En consecuencia, desde esta propuesta, optamos por el concepto Afrocolombiano(a) como posibilidad de descolonización del lenguaje. Si bien, utilizamos en ocasiones, el de negro(a) como posibilidad de resignificarlo, desde la posición de que se puede ser una persona negra ¿y qué?

Si bien desde la década del 70 algunos intelectuales y movimientos de comunidades negras habían insistido sobre la necesidad de combatir el racismo en el sistema educativo, las primeras respuestas a estas demandas se concretan dos décadas después con la reforma constitucional de 1991 y la expedición de la Ley 70 de 1993 (Castillo Guzmán), sin embargo, la lucha de la población afrocolombiana por el respeto de sus derechos en el entorno educativo no ha cesado, dentro de las estrategias para lograr visibilización, líderes y lideresas, al igual que docentes y diversos actores

sociales, , han escrito libros y artículos, han producido cartillas y manuales, como herramientas que contribuyan a la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos³ y contribuyendo de esta manera, a la visibilización de lo Afrocolombiano en el contexto escolar. La lucha de este pueblo es constante y ha sido dura desde cuando sus antepasados(as) africanos(as) pisaron territorio americano en el siglo XVI (según numerosos autores).

Consideramos, que es necesario encontrar unos referentes desde los cuales se pueda empezar o continuar un camino de construcción de la identidad afrocolombiana desde adentro en dos sentidos: 1) Desde la persona afrocolombiana que ejerce el derecho a autonombrarse, autoreconocerse y autodefinirse; y 2) Desde un fortalecimiento de la autoestima y generación de un orgullo que conlleve a un fortalecimiento tal que la opinión y actitud del otro(a) no destruya la autoestima y autoimagen de la persona afrocolombiana.

3. La CEA, una posibilidad de descolonización.

El Ministerio de Educación Nacional en 2001 expidió los Lineamientos para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA), la cual, fue creada por la Ley 70 de 1993 y logró su concreción con el Decreto 1122 de 1998; uno de sus objetivos es el afianzamiento de la identidad de las comunidades Afrocolombianas. Se plantea que la CEA debe proyectarse desde el Proyecto Educativo Institucional y atravesar todas las áreas del conocimiento. Este proceso debe construirse paso a paso, día a día, con las vivencias y la comunicación con los(as) estudiantes, padres de familia y comunidad. Es de carácter obligatorio en el área de Ciencias Sociales en todos los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media en el territorio colombiano. El Decreto 1122, plantea además: “Las Escuelas Normales Superiores y las Instituciones de Educación Superior, que posean una Facultad de Educación, tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionados con los estudios afrocolombianos, en el momento de elaborar los correspondientes currículos y planes de estudio, atendiendo a los requisitos de creación

³ La Cátedra de Estudios Afrocolombianos, fue creada por el Decreto 1122 de 1998 del Ministerio de Educación Nacional y es de obligatorio cumplimiento en todas las Instituciones de Educación Básica y Media del territorio nacional.

y funcionamiento de sus respectivos programas académicos de formación de docentes” (Min Educación, *Decreto 1122*). Se enfatiza que la formación en Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe ofrecerse en todos los programas de formación de docentes independientemente de su campo de desempeño. Los temas y problemas de carácter étnico y cultural, no son sólo de interés de las Ciencias Sociales y Humanas, también son de la competencia de las Ciencias Naturales y las Matemáticas. Debe ser de aplicación transversal.

Otro de los objetivos de la CEA, es contribuir al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos(as) en el contexto del sentido de pertenencia a la Nación. Lo anterior deja claro que la CEA no es sólo para estudiantes afrocolombianos(as) sino para toda la población estudiantil.

Creemos en la necesidad *ad hoc*, de transformar algunas estructuras, en este caso, las estructuras educativas, de cara a un llamado social a la interculturalidad vivida, que va más allá de la presencia de la diversidad en un mismo tiempo y lugar. Tiene que ver con una descolonización de nuestro pensamiento, que nos lleve a la descolonización de nuestras acciones y actitudes para poder actuar con la diversidad, cualquiera que ella sea, dándole el estatus de interlocutora válida.

Desde esta mirada, la CEA es una propuesta educativa de amplio espectro, debe ser tenida en cuenta no sólo en el Plan de Estudios, sino también en el Proyecto Educativo Institucional y en todas las actividades curriculares, para impregnar la vida de manera integral, para estar presente en todo el proceso educativo (Min Educación, *Serie Lineamientos Curriculares*).

Como Nación, necesitamos un nivel más elevado de consciencia de pertenecer a colectivos identitarios, consciencia que nos llevaría hacia la consolidación de proyectos de vida más acordes con las expectativas de cada sujeto y más libres de las fuerzas invisibles que nos han limitado a través de la historia y que nos seguirán limitando si no tomamos acción y no detenemos la colonización de nuestro ser, nuestro saber, nuestros poderes y del lenguaje que alienta o daña, que refuerza o destruye, dependiendo del uso que hagamos de él.

Para la implementación de la CEA en cada establecimiento educativo, es necesario comenzar con la caracterización de la población afrocolombiana que hace presencia allí, como punto de partida, ese debe ser precisamente, el primer núcleo

temático a desarrollar: la identidad, cultura y forma de ver el mundo de la población afrocolombiana que nos sea más cercana. Conocer más acerca de sus orígenes, realidades, sueños y dificultades, es una manera de conocernos más como Nación. Las preguntas: ¿Quiénes?, ¿Qué hacen?, ¿Dónde? y ¿Para qué?, podrían constituir los interrogantes fundamentales para dicha caracterización. (Corporación Convivamos y Alcaldía de Medellín).

Una explicación a cerca de los diferentes conceptos que se utilizan en la actualidad para nombrar a la población afrocolombiana, la encontramos en Henao Castrillón, quien plantea que el prefijo afro y el concepto afrodescendiente hacen alusión a que nuestros ancestros fueron africanos y por consiguiente descendemos de África; que cuando hablamos de Afrocolombianos nos estamos refiriendo a los descendientes de africanos que vivimos en Colombia, pero que sin embargo existe una pluralidad en aquello de ser afrocolombianos(as), esta es otra de las razones por las cuales la implementación de la CEA, debe comenzar por la caracterización de la población afro en el contexto donde ésta debe ser implementada. Por tanto, la Cátedra se convierte así en un pretexto para re-pensarnos, re-definirnos y re-conocernos.

En Caicedo Ortiz, podemos observar ejemplos de los impactos positivos que ha producido la implementación de la CEA en comunidades educativas de mayoría de población afrocolombiana, para el caso de este artículo, el Norte del Cauca. El autor resalta que dicha implementación, en tanto es una experiencia de innovación pedagógica, está favoreciendo la incorporación de nuevas formas de enseñanza, de contenidos y de relaciones en el aula y por ende en el Sistema Educativo Colombiano.

La CEA es una propuesta para revertir los efectos negativos que se han producido y se siguen produciendo con relación a la afrocolombianidad en la dinámica de colonialidad del saber, sufrida y generalizada en el Sistema Educativo Colombiano en tanto da paso a nuevos saberes, en este caso, aquellos que abordan los aportes, luchas, cultura y reivindicaciones de la población afrocolombiana; además, ha dado un lugar de enunciación a los docentes afrocolombianos que pueden desde este rol, identificarse como sujetos portadores de una historia y una cultura, permitiéndoles puntos de identificación que permiten conocer desde donde parten para enseñar aquello que enseñan, dándoles además la posibilidad de asumir distintos roles y posturas en el

quehacer docente. La CEA da un estatus de legitimidad a lo que se enseña y otorga un lugar a la Afrocolombianidad en el Sistema Educativo Nacional (Caicedo Ortiz).

En los contextos afrocolombianos, la CEA otorga autonomía y redignifica el ser afrocolombiano de un lado; y del otro, da lugar a las experiencias y proyectos de vida individuales y colectivos de la población afrocolombiana en el entorno escolar. En aquellos espacios geográficos en los cuales esta población es poblacionalmente minoritaria, favorece procesos de interculturalidad, dando voz a los diferentes saberes que han construido y siguen construyendo Nación.

Villa y Villa, nos dan la posibilidad de reflexionar acerca de la falta de estima y autoestima, que ha dejado el racismo en y hacia la población afrocolombiana, a tal punto, de llevar a pensar, a algunos de sus integrantes, que deben casarse con una persona blanca o mestiza para "mejorar la raza". Ven entonces en la CEA, una posibilidad de avivar el conocimiento histórico y ancestral presente en las comunidades y acallado por un Sistema Educativo que ha transmitido al afrocolombiano(a) conocimientos contruidos desde afuera. Es hora de dejar de ver a estas comunidades únicamente como objetos de conocimiento, para pasar a reconocerlas como productoras del mismo, y la CEA es una puerta de entrada a ese cambio inminente.

4. Acciones e interrogantes para la implementación de la CEA.

Villa y Villa, nos proponen algunas **acciones**:

- ✓ Elaboración de historias locales;
- ✓ Construcción de periódicos;
- ✓ Reconstrucción de memoria colectiva a partir de habitar el territorio;
- ✓ Elaboración de artefactos desde la cultura material;
- ✓ Elaboración de cartillas y materiales didácticos a partir de la posibilidad de objetivar la propia imagen;
- ✓ Producir materiales audiovisuales como documentales y entrevistas.

Los Lineamientos Curriculares de la CEA nos proponen una serie de **interrogantes** que pueden orientar y constituirse en ejes temáticos para desarrollarla. (Min. Educación, *Serie Lineamientos Curriculares*). Presentamos algunos de ellos:

- ¿Cómo fueron los procesos coloniales en África, sus repercusiones en la historia, la sociedad, la política y la cultura mundial?
- ¿Qué se sabe de su filosofía, literatura, arte, economía, su reparto colonial y sus luchas de emancipación?
- ¿Cómo sus descendientes configuraron una nueva realidad étnica y cultural en América?
- ¿Cómo ha sido el proceso histórico-cultural de la formación de las Comunidades Afrocolombianas?
- ¿Cuál es el aporte de la afrocolombianidad al patrimonio sociorracial y cultural nacional?
- ¿Cómo se afirma la identidad sin exclusión del otro?
- ¿Cómo formar ciudadanos del mundo que no olviden sus raíces culturales y su sentido de pertenencia étnica y nacional?
- ¿Cómo se manifiesta en los textos escolares la discriminación de género, clases, razas, etnias y culturas?
- ¿Cómo se reconstruyen y construyen los saberes en la perspectiva de modelos pedagógicos, a partir de las múltiples y diversas prácticas de enseñanza y aprendizaje de las comunidades?
- ¿Cómo tener en cuenta los referente étnicos, culturales y socio-geográficos en: - La elaboración del Proyecto Educativo Institucional. - Los planes de estudio por niveles - Diseño de textos escolares - Manuales de Convivencia - Organización de bibliotecas, museos, periódicos y actividades escolares?
- ¿Qué se entiende por etnodesarrollo?
- ¿Cómo considerar el vasto espectro de la cultura para explorar todas las posibilidades espirituales en la búsqueda de formas de convivencia más justas y amables?
- ¿Qué se entiende por etnociencias?
- ¿Cómo se puede interrelacionar los saberes ancestrales con los conocimientos científicos de hoy?

Interrogantes.

La investigación que estamos desarrollando, producto de la cual son las reflexiones que adelantamos a través de este artículo, entre en la faceta de trabajo de campo en los próximos meses, desde el método biográfico, esperamos encontrar algunos elementos comunes entre las personas entrevistadas, que nos permitan plantear una serie de elementos para la vivencia de las identidades afrocolombianas como una posibilidad de vivirlas y no de sufrirlas. En este camino, surge un gran interrogante:

- ¿Qué hechos, acciones y actitudes han influenciado la personalidad de las personas afrocolombianas que han sentido siempre orgullo por lo que son y han

logrado vivir su diferencia étnica y cultural como una oportunidad y no como una desventaja?

- ¿Qué acciones se deberían emprender para lograr la implementación masiva de la CEA en los establecimientos educativos del país como aporte a la construcción y fortalecimiento permanente de la identidad afrocolombiana?

Conclusiones.

Surgen varias consideraciones a manera de conclusión:

1. La construcción de la identidad afrocolombiana desde adentro, es un derecho y una herramienta para disminuir los efectos del racismo y la discriminación racial en la vida y la cotidianidad de esta población.
2. Consideramos que si se continua con una mirada parcial del SER afrocolombiano, reduciéndolo únicamente al aspecto étnico, se le seguirá relacionando con el folclor, la música y el deporte, el día en que se le observe y se auto observe integralmente (como debería ser), sólo entonces, se le podrá imaginar y aceptar en las altas esferas políticas, económicas, educativas, religiosas y de todo orden. Se le podrá dar el estatus de interlocutor válido, necesario para adelantar procesos interculturales observables en la cotidianidad.
3. Consideramos que si los estudiantes y en general la población afrocolombiana joven genera reflexiones más profundas de lo que son y significa para sí mismos(as) el ser afrocolombiano(a), tendrán mayores posibilidades de visionar un proyecto de vida desde su propios ideales y no desde lo que las dinámicas sociales han prefijado como punto de partida y límite de llegada para los descendientes de aquellos que soñaron con la libertad, desde una situación de esclavización, y que en efecto lucharon por ella. Esta necesidad puede ser resuelta en gran medida por la implementación adecuada y coherente de la CEA.
4. La CEA, da voz a los saberes afrocolombianos (descolonizando el saber), reconfigura la presencia de esta población en el entorno escolar, tanto en calidad de estudiante como en calidad de docente (descolonizando el ser), da lugar a la comunidad como parte fundamental del proceso (descolonización del poder) y reconfigura la identidad del ser afrocolombiano (descolonización del lenguaje).

Bibliografía.

- Fals Borda, Orlando y Mora-Osejo, Luis Eduardo. 2002. "La superación del Eurocentrismo, Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical". *www.clubensayos.com*.
- Borrero López, Raquel. 2012. "Educación para todos y todas. Análisis del modelo educativo-social para una educación intercultural". *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación* 30/2 (2012): 333-364.
- Caicedo Ortiz, José Antonio. 2011. "La Cátedra de Estudios Afrocolombianos como proceso diaspórico en la escuela". *Pedagogía y saberes* 34: 9-21.
- Castillo Guzmán, Elizabeth. 2011. ""La letra con raza, entra" Racismo, textos escolares y escritura pedagógica afrocolombiana". *Pedagogía y saberes* 34: 61 – 73
- Castro-Gómez, Santiago. 2005. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 - 1816)*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Congreso de la República. 1993. *Ley 70 de 1993*. Medellín, Colombia: Sistemas Creativos.
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Corporación Convivamos y, Alcaldía de Medellín. 2011. *Condiciones de vida de la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal en Medellín. Caracterización socio demográfica, desarrollo humano y derechos humanos 2010*. Medellín, Colombia: Litografía dinámica.
- Dietz, Gunther et al. Mateos Cortés, L. C., Jiménez Naranjo, Y. y Guadalupe Mendoza, Z. 2009. "Los estudios interculturales ante la diversidad cultural. Una propuesta conceptual". *Decisio*: 26-30
- García Sánchez, Andrés. 2006. *Construcción de la diferencia cultural en la Universidad de Antioquia: Identidades de lo/as estudiantes afrocolombiano/as: aportes para una educación multicultural en la Universidad* (Tesis de Pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- González, F. 1936. *Negroides*. <http://www.otraparte.org/ideas/1936-negroides.html>.

- Hall, Stuart. 2003. "¿Quién necesita «identidad»?". En S. Hall y P. du Gay (Eds). *Cuestiones de identidad cultural*: 13 – 39. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Henao Castrillon, Alexandra. 2007. "La Catedra de Estudios Afrocolombianos: un espacio para reflexionar sobre la pluriversidad en los modos de vivir la afrocolombianidad". *Revista Educación y Pedagogía* 19/48: 83-96.
- Mercado Maldonado, Asael Hernandez Oliva, Alejandrina V. 2010. El proceso de construcción De la identidad colectiva. *Convergencia: Revista de ciencias sociales*: 229- 251.
- Ministerio de Educación Nacional. 1998. Decreto Número 1122 de 1998 – Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/Decreto_1122_de_1998.pdf
_____. *Serie lineamientos curriculares* Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf, 2001.
- Ortega Ruiz, Pedro. 2013 "Educar es responder a la pregunta del otro". *Boletín Redipe* 824: 15-28.
- Rojas, Axel y Castillo, Elizabeth. 2007. "Multiculturalismo y políticas educativas en Colombia ¿interculturalizar la educación?" *Revista Educación y Pedagogía* 19/48: 11-24.
- Sinigüi Ramirez, Sabine Yuliet. 2007. "¿Es posible ser indígena en la ciudad? Sobre estudios indígenas y afrocolombianos: memoria". *Revista Educación y Pedagogía* 19/49: 199-214.
- Villa, Ernell y Villa, Wilmer. 2011. "La cátedra de estudios afrocolombianos: una posibilidad de descolonización del lenguaje en el Caribe seco colombiano". *Nómada* 34: 77-91.
- Wade, Peter. 2008. Trabajando la cultura: "Sobre la construcción de la identidad negra en Aguablanca, Cali". *Revista CS* 2: 13-49.